

dos 2. 11

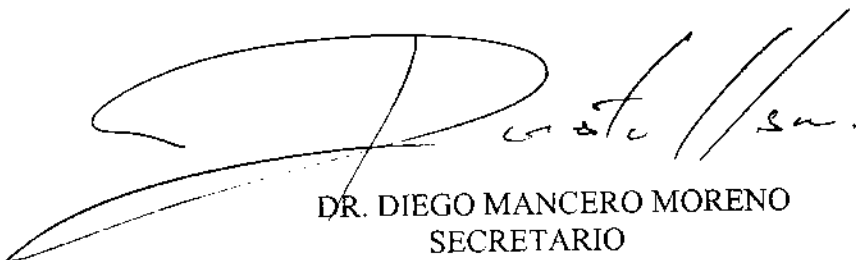
OFICIO No.595-2011-J7GPP-1011-2010.
Quito, 08 de Septiembre del 2011.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DE JUSTICIA.
De mi Consideración:

Dentro de la Causa Nro. 2010-1011, por el supuesto delito de Propiedad Intelectual (Registro de Marco) seguido en contra del señor Marcelo Patricio Mejía Piedra, sustanciado en el Juzgado Séptimo de Garantías Penales de Pichincha, se ha interpuesto, Acción Extraordinaria de Protección, por lo que dando cumplimiento con lo dispuesto en Auto dictado el 05 de Agosto del 2011, remito a Usted la causa referida No.1011-2010, en siete cuerpos, setecientos cinco fojas útiles.

Lo que comunico, para los fines de ley.

Atentamente;


DR. DIEGO MANCERO MORENO
SECRETARIO



CORTE CONSTITUCIONAL
SECRETARIA GENERAL
Recibido el día de hoy, lunes 12 de Septiembre
08 2011 A las 15 h 31
Por Fernanda Colvopine
DOCUMENTOLOGIA

